

No. Oficio UIRA-195/2022
Chihuahua, Chih., a 09 de febrero del 2022

**MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
Y SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ COORDINADOR ESTATAL
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E. –**

En relación al oficio número SESEA/ST/040/2022 del 08 de febrero del año en curso, en el cual solicita diversa información, por medio del presente le informo que la Unidad de Investigación, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, presentó la cantidad de 9 (NUEVE) Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, lo anterior, en correlación con el Reactivo número 1 de la tabla anexa al mencionado oficio.

En lo que respecta a la diversa información solicitada, le informo que esta Unidad por motivo de atribuciones y facultades, se encuentra limitada en proporcionar dicha información, por no contar con la misma, por lo que deberá solicitarse a la autoridad competente.

Cabe señalar que, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 112 fracción II y 137 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, la Dirección General Jurídica y la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado de Chihuahua, respectivamente, fungen como autoridades substanciadoras en materia de responsabilidades administrativas, según sea el caso y como autoridad resolutora, de conformidad con el numeral 131 fracción XXXIII de la Ley Orgánica, se encuentra a cargo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



**LIC. ANTONIO ROBERTO FONTES FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

"2022, Año del centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

RECIBIDO
10 FEB 2022
09:40 am
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
Alexis Flores Vega